



Entrevista con el periodista Julio Miller

Rector de la Universidad de Panamá alude a temas de interés académico y público

El docente, rector y máxima figura de la Casa de Octavio Méndez Pereira, refrendó su compromiso con la transparencia y el manejo escrupuloso de los fondos que le son asignados a la academia.



Rector de la UP, Dr. Eduardo Flores Castro.

Foto de archivo

Redacción

El rector de la Universidad de Panamá (UP), Eduardo Flores Castro, se refirió a diversos temas de interés académico y público, y a los avances logrados en la universidad a través de su gestión. La información vertida ocurrió durante una entrevista que le realizara el periodista, abogado y catedrático universitario, Julio Miller, a través de la emisora KW Continente.

La máxima figura universitaria, en primer lugar, se refirió a

la norma constitucional que señala a la UP como la entidad fiscalizadora de las universidades particulares. Aclaró que, no obstante, a través de la CTDA (Comisión Técnica de Desarrollo Académico), la mencionada responsabilidad se comparte con las otras universidades oficiales.

En relación con el presupuesto, en atención a las críticas formuladas, enfatizó que en la universidad ese rubro se utiliza de forma cuidadosa. Desde que asumí la Rectoría

eliminé todos los asesores. Si necesito de la asesoría de un especialista busco a algún profesor de la facultad. Nunca me han dicho que no, puntualizó.

Como dato curioso mencionó que no hace uso del chofer ni del auto de la universidad cuando se trata de moverse hacia su casa y otros puntos. En lugar de ello, utiliza su propio carro. De igual forma, mencionó que paga su teléfono móvil celular y la data.

Una acción adoptada para evitar el nepotismo fue lo que hizo

la entidad hace 5 años cuando los Consejos Académicos y Administrativos aprobaron que a las altas autoridades de la universidad se les prohíba la contratación de funcionarios administrativos hasta el cuarto grado de consanguinidad y tercero de afinidad. Esto significa que el Rector, ni ninguna otra autoridad puede nombrar a un hermano o a un sobrino, o a un hermano o hermana de su esposa, puntualizó.

Pág. 2

INVESTIGACIÓN / PÁG. 4

FCA realiza investigaciones de enfermedad que afecta el marañón



Buscan establecer estrategias de manejo fitosanitario.

REGIONALES / PÁG. 6

Siembra de bambú en Chiriquí



El plan implica sembrar 5 hectáreas de bambú.

Universidad de Panamá abrió segundo semestre 2024-2025

Gregorio De Gracia
Carmen Guevara C.
Luis Guerra

La Universidad de Panamá dio apertura al segundo semestre del año académico 2024-2025, en los campus universitarios y en las sedes regionales de todo el país, extensiones y programas anexos. La densidad, de educandos se aproxima a **más de 74 mil**, de acuerdo con un reporte publicado por Secretaría General.

En el recorrido que hizo el equipo del **Semanario La Universidad** el lunes 19 de agosto, se observó a los estudiantes emprender camino hacia las respectivas facultades.

La estudiante Britany Judy, de III año de Administración de Empresas y Contabilidad, espera estudiar al máximo y aprender de manera integral lo concerniente a administración y contabilidad. Además, lograr excelentes calificaciones con la mira puesta en convertirse en una excelente profesional. **Pág. 2**



Foto: Ian Arcia

Carreras, especialidad y responsabilidades exclusivas de la Universidad de Panamá

Viene de la portada
Redacción

En torno a las virtudes de la entidad académica y los logros obtenidos, el rector Flores Castro hizo énfasis en un listado de **carreras y especialidades que solo oferta la UP**, tales como Cirugía Dental, Medicina Veterinaria, Meteorología, Ingeniería Geológica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería en Energías Renovables (carrera que se dicta en el Centro Regional Universitario de Coclé), Ingeniería en Agronomía -todos los ingenieros agrónomos que estudiaron en el país, proceden de la universidad-, Ingeniería Mecatrónica, Economía, Estadística y Antropología.

La especialidad conocida como Ciencia de Datos, identificada como Big Data, fue recién inaugurada en 2024.

Añadió que en 2025 esperan dar apertura a la carrera de **Ciberseguridad**, y programan también el **Internet de las Cosas**. Insistió en que es la única universidad que dispone de una Facultad de Bellas Artes. El otro año iniciará el **doctorado en Música**, en colaboración con la Universidad de las Artes en Argentina (será el primero en la región).

Entre otros de los muchos aportes que la universidad entrega al país, mencionó el Instituto de Geociencias que monitorea la red sísmica del país, que incluso se ha modernizado.

La universidad también analiza los medicamentos que ingresan de afuera. Asimismo, **monitorea la capa de ozono y las radiaciones ultravioleta** a través del Laboratorio de Física.

En la UP está el Laboratorio RN 50, encargado de monitorear los casos de accidentes o explosiones nucleares en Panamá, Centroamérica, El Caribe y Colombia. Esto debido al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Son 50 estaciones en el mundo, y una de ellas está en la UP, **con operaciones durante los 365 días del año**.

En cuanto a la interrogante sobre el planteamiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá (Sintup) de que se ha incumplido con la Convención Colectiva, Flores Castro dijo: “No hay ley que regule los convenios colectivos en las instituciones oficiales”. Cuando me lo pidieron (la convención colectiva) hace 4 años y medio, de buena fe y voluntad dije: “Vamos a ver cómo podemos ayudar a pesar de que no hay legislación, vamos a seguir los procedimientos que se sigue para un convenio.

Flores Castro explicó como ejemplo que luego de firmarse un convenio con determinada empresa, este va al Consejo Administrativo, y si es de normativa general, pasa al Consejo General Universitario (CGU) y luego se publica en Gaceta Oficial. Así se hizo en la primera convención, igual en esta última. En este caso, el Consejo Administrativo informó



Foto de archivo: Ian Arcia

que existen algunos puntos que no le parece correctos, y por lo tanto, recomendó que regrese a la comisión para **correcciones y discusión** y que luego retorne al C. Administrativo para que vaya al CGU y se publique en Gaceta Oficial.

Además, se devolvió a la comisión y se les dijo a los representantes del sindicato, vamos a sentarnos porque el C. Administrativo quiere revisar estos puntos, arguyó el Rector. “Tenemos meses de estar esperando que el sindicato se sienta a conversar estos temas”.

Aclaró que, aunque el convenio no está vigente, se mantiene todo lo que respecta a **salarios, mejoras**

salariales y permanencias, aprobados por el C. Administrativo.

Castro reveló que en algunos puntos de la convención el **Sintup podría estar violando algunas normativas que ya existen en la Universidad de Panamá (carrera administrativa)**. Estos son algunos de los puntos que requieren revisión, insistió.

Acerca de la reiterada interrogante sobre el clientelismo político, el representante legal de la universidad respondió que logró que el Consejo Académico aprobara una norma que establece que el Rector está obligado a darle la continuidad al tiempo completo

de un profesor que gana concurso y ya es tiempo completo. Reiteró que la intención de su propuesta es que no se utilizara como un arma política en la universidad.

Nuevamente manifestó que no se reelegirá. En relación con el desempeño de su gestión sostuvo que la primera elección la ganó con el 52% de los votantes y en la segunda obtuvo el **64%** en los **3 estamentos universitarios**: administrativos, profesores y estudiantes. **He dicho que no me reelegiré. Me parece que 10 años son suficientes, concluyó.**

Inició nuevo ciclo académico

Los estudiantes disponen de un margen de tiempo -del 6 al 24 de agosto- para el pago de la matrícula lo cual les permite completar el proceso financiero.

Viene de la portada
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara C.
Luis Guerra

Yelitza Torrenegra, estudiante de cuarto año de Recursos Humanos, espera terminar algunas materias de IV año para completar el pénsum académico y salir al mercado laboral a buscar empleo.

Gabriel Figueroa, de IV año de Administración de Empresas y Contabilidad, fue preciso en sus aspiraciones académicas; confía en que adquirirá conocimientos en cada una de las materias y se adentrará en dominar los conceptos financieros necesarios.

Yanelis Cano, estudia la carrera de Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación mantiene la certeza de que cumplirá con cada una de las materias, y anhela que los profesores brinden lo mejor de sí con miras a lograr ser una excelente docente.

Zoe Sánchez y Lucy Frías, estudiantes de Administración Pública Aduanera, de la Facultad de Administración Pública, con emoción, cifran sus aspiraciones en culminar el período de estudios mediante el apoyo de los profesores para finalizar el semestre exitosamente.

Yeiran Tejeira espera que aumenten los incentivos para que los educandos participen en actividades deportivas como voleibol, básquetbol y otras disciplinas.

Tradicionalmente, la matrícula del primer semestre varía en relación con la del segundo, debido a que los estudiantes, después culminar el primer semestre, abandonan sus estudios. Así lo consignan las cifras registradas en <https://www.up.ac.pa/upencifras>. Durante el primer semestre de este año la matrícula fue de **97 mil estudiantes**.

El pago de la matrícula está disponible del **6 al 24 de agosto**. De esta forma, la universidad permite que los educandos tengan un margen para completar el proceso financiero. En tal sentido, **se insta a los estudiantes a cumplir con los plazos establecidos y evitar inconvenientes en su registro académico**.



Educandos de la Universidad de Panamá inician el segundo semestre.

Foto: Ian Arcia

Facultad de Comunicación Social

Doctorandos sustentan avance de tesis

Luis O. Guerra

Fotos: Ian Arcia

Por un lapso de 3 días, (20, 21 y 22 de agosto) los 25 participantes de la primera cohorte del Doctorado en Ciencias de la Comunicación Social presentaron y sustentaron los avances de los **3 primeros capítulos** de la tesis doctoral sobre la investigación propuesta.

El doctor Arturo Coley Graham, director del doctorado, explicó al **Semanario La Universidad** que se trató de un acto público al que asistieron estudiantes, profesores, administrativos, e invitados especiales.

La presentación del avance de la tesis doctoral surge después de haber culminado el período regular de clases y la carga de asignaturas del pènsu.

La otra etapa del postgrado consiste en terminar la investigación y sus resultados los cuales deben integrarse a la tesis doctoral. Culminada y sustentada la tesis, ante un jurado, los doctorandos obtendrán el título que les acreditará como doctores.

En el acto formal de presentación participaron como invitados el decano Edgardo Murgas, la profesora Etelvina Hernández, directora de Investigación y Postgrado de la Facultad, los profesores tutores y doctores docentes que impartieron clases durante el desarrollo del programa doctoral. De igual forma, los profesores de la asignatura Tesis IV: la doctora Damaris Tejedor, el doctor Bladimir Cedeño y el doctor Arturo Coley Graham.



Dr. Arturo Coley Graham, director del doctorado en Ciencias de la Comunicación Social.



Doctoranda Vanessa Calviño presenta avances de su investigación.

Catedrático de Bellas Artes presenta libro sobre Roque Cordero



Mgter. Moisés Guevara, Mgter. Jorge Jované; Dr. José Emilio Moreno y el Dr. Samuel Robles.

Foto cortesía: Moisés Guevara

Gregorio De Gracia

La obra “Roque Cordero, el hombre, el compositor y su herencia musical panameña”, fue presentada por el profesor Moisés Guevara de la Escuela de Música de Bellas Artes. Recoge detalles de la vida de Roque Jacinto Cordero (q.d.e.p.).

El profesor Guevara, quien además es director Curricular en la Vicerrectoría Académica comentó que el libro consta de la biografía, análisis de 3 géneros musicales y 8 composiciones. Aborda los ritmos musicales panameños más empleados como el punto, el tamborito y la mejorana.

El autor formula una explicación genérica en la música de Cordero de cómo funcionan estos ritmos panameños. En la tercera parte analiza **8 composiciones musicales** de Cordero, que explota los ritmos de la danza panameña.

Sostuvo que el talento de Cordero lo llevó a conocer personalidades importantes como el prominente director orquestal griego Dimitri Mitropoulos, quien lo puso en contacto con otros maestros prominentes del dodecafonismo musical.

Cordero fue un excelente compositor, el más prominente que ha dado Panamá en el ámbito de la música clásica, hoy por hoy, ya que goza de mayor prestigio internacional, señaló.

Gozó de un prestigio internacional, ya que su autoría aparece en el Diccionario Enciclopédico de Música y Músicos (The New Grove Dictionary of Music and Musicians), considerado por muchos estudiosos como la mejor fuente referencial en su tema.

Fue un excelente educador musical, director del Conservatorio Nacional, y en su postrimería, desarrolló la carrera en los Estados Unidos.

En el pasado se ha escuchado hablar de grandes luminarias de la música como Wolfgang Amadeus

Mozart y Ludwig Van Beethoven, pero es **un orgullo contar con una figura como en vida lo fue Roque Cordero**, puntualizó.

Para el vicerrector Académico, doctor José Emilio Moreno, con este libro el profesor contribuye en la formación académica y enriquece el legado del país, ofreciendo una herramienta invaluable para las futuras generaciones de músicos y artistas. No solo demuestra la excelencia del docente, también consolida nuestro compromiso con la calidad educativa y la producción del arte y la cultura en Panamá, concluyó.

Correspondió al doctor Samuel Robles, musicólogo, compositor, investigador y director orquestal hacer el análisis de la obra del profesor Moisés Guevara.

Participaron, el decano de la Facultad de Bellas Artes, Jorge Jované, como maestro de ceremonia el profesor Alexis Moreno, director del Departamento de Música y Rogelio Cordero, hijo del maestro Roque.

La parte cultural fue amenizada por los profesores Dafne Guevara, en la flauta y Alexis Fong, en el clarinete, quienes interpretaron dos piezas musicales cortas del maestro Roque Cordero.

La obra fue presentada en la Galería Manuel Amador (Gama) de la Vicerrectoría de Extensión.



Estimados profesores, estudiantes y personal administrativo.

Como Vicerrector Académico de la Universidad de Panamá, les doy la más cordial bienvenida al inicio de este segundo semestre académico.

La Universidad de Panamá, como la institución educativa más emblemática y reconocida en nuestro país, no solo se dedica a la formación de profesionales competentes, sino que también desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y desarrollada. Cada uno de nosotros, desde nuestras respectivas funciones, es parte de esta misión. Juntos, contribuimos al avance del conocimiento, la investigación, la extensión y la innovación.

Este semestre, renovemos nuestro compromiso con la excelencia, la dedicación y la ética que siempre nos han caracterizado. A los profesores, les agradezco su entrega en la formación de las futuras generaciones; a los estudiantes, los insto a aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje; y al personal administrativo, reconozco su labor esencial para el buen funcionamiento de nuestra institución.

Que este semestre sea un periodo de logros y crecimiento para todos, en el que fortalezcamos nuestra vocación de servicio y nuestro compromiso con la sociedad panameña.

Con el más alto respeto y aprecio,

Dr. José Emilio Moreno, Vicerrector Académico

Enfermedades continúan amenazando producción del marañón

La Facultad de Ciencias Agropecuarias viene desarrollando algunas estrategias para contrarrestar el avance de patógenos que afectan el cultivo del marañón.



Dr. Eddy Barraza.

Jordana Cortez / FCA
Fotos: Adolfo Reid B.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) lleva adelante investigaciones en relación con **enfermedades que afectan árboles como el marañón**. Desde 2023 ha estado trabajando activamente en el estudio del complejo de enfermedades que dañan al fruto.

De acuerdo con el doctor Eddy Barraza, fitopatólogo y docente de la facultad, quien lidera los análisis, lo que ocurre con el marañón ha sido una preocupación creciente para los productores y especialistas en la materia.

En el marco de estas investigaciones, los estudiantes Albis Frías y Alan Araúz, de la carrera de Ingeniería en Cultivos Tropicales, enfocan sus tesis en

torno a la situación fitosanitaria del marañón. Los estudios que llevan a cabo les han permitido identificar la presencia de **varios hongos patógenos** en cultivos ubicados en la provincia de **Panamá Oeste** y la región de **Azuero**, entre los que se encuentran *Oidium* sp, *Colletotrichum* sp (causante de la antracnosis), *Lasioidiplodia* sp (resinosis) y *Pestalotia* sp.

Estos hongos han sido detectados en diferentes partes del árbol, como **ramas, flores, frutos y troncos**, mediante análisis visual y estudios de laboratorio en la FCA.

Barraza explicó que la *Lasioidiplodia* sp, causante de la resinosis (enfermedad más severa del cultivo), es un **patógeno oportunista que actúa como hongo endófito**. “Este hongo

puede vivir dentro de la planta por mucho tiempo sin manifestar síntomas visibles. Solo cuando las condiciones son propicias, comienza a causar daños significativos en el cultivo”.

Las investigaciones y actividades que realiza la FCA tienen como objetivo generar conocimiento sobre las enfermedades que afectan al marañón, corroborar la información obtenida y **establecer estrategias de manejo fitosanitario que permitan mitigar el problema**.

Se busca que en un futuro cercano se pueda revitalizar el cultivo del marañón en Panamá, de manera que **los árboles vuelvan a fructificar en patios, cercas, potreros y parcelas en todo el país**.

Como parte de la Escuela Internacional de Verano, la facultad organizó un curso en colaboración con especialistas de Brasil, quienes compartieron su experiencia en zonas productoras de marañón en su país.

Durante una semana los expertos visitaron cultivos en Panamá para evaluar la problemática local y buscar puntos de coincidencia que permitan desarrollar estrategias de manejo fitosanitario.

En mayo de este año, la FCA, a través del departamento de Protección Vegetal, llevó a cabo una visita a las comunidades de Salitrosa y Santana, en Aguadulce, provincia de Coclé. El recorrido se realizó con el objetivo de darle seguimiento a las investigaciones sobre la situación fitosanitaria del cultivo del marañón a nivel nacional.



Tronco del árbol afectado por *Lasioidiplodia* sp, causante de la resinosis (enfermedad más severa del cultivo).



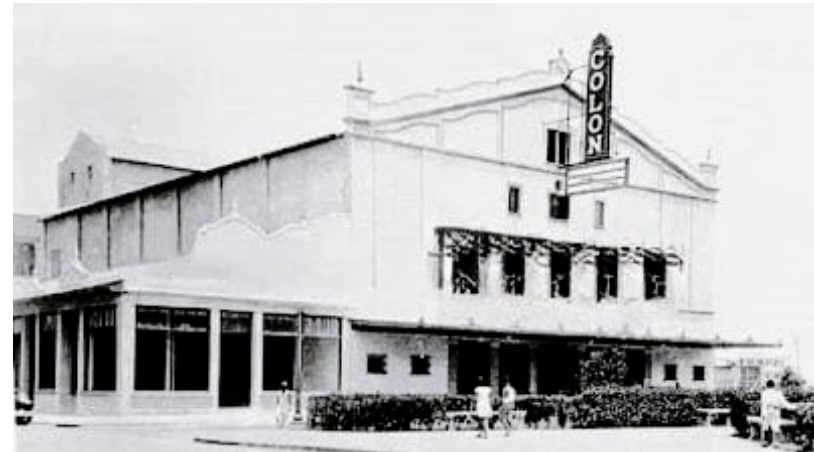
Estudiantes de tesis, Alan Araúz y Albis Frías.



La hoja afectada por la *Pestalotia* sp.

Teatro Colón, alternativa de sano entretenimiento

La mayoría de las cintas proyectadas eran producidas en Estados Unidos y México.



El Teatro Colón, un ícono cultural en la historia de Colón. Foto tomada de la web <https://detallesdepanama.com/2023/09/24/el-teatro-colon-un-icone-cultural-en-la-historia-de-colon/>

depósito para reservar los carteles de películas. El personal conducía a los espectadores a las escalinatas para acceder al interior. Estos eran guiados a las butacas y a los sanitarios para damas y caballeros.

El Teatro Colón también fue escenario de actividades de concursos de canto y baile, recitales poéticos y presentaciones teatrales con artistas nacionales e invitados especiales. Fue famoso por las actividades de juegos de azar conocidas popularmente como «Wahoo» o Noche de Banco, donde se efectuaba a bajo costo una pequeña

lotería con cartones adquiridos en las ventanillas de boletería.

Para los años 60 y 70 del siglo XX, las variaciones de las películas empezaron a dar cabida al llamado cine para adultos que lastimosamente empezó a disminuir la popularidad del Teatro Colón, cayendo al declive y cierre lentamente hasta 1990.

Los herederos de la propiedad optaron por vender; fue adquirido por un consorcio de comerciantes de origen judío que lo remodeló en su interior para ubicar un novedoso local.

La incómoda dependencia al teléfono móvil

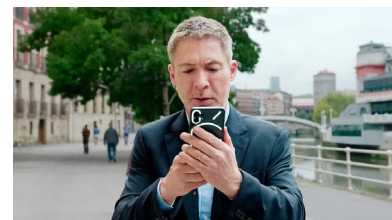


Foto: Netflix

Rainer Tuñón C. /Director de Información y Relaciones Públicas de la UP

En la población, existe un miedo irracional a estar sin el teléfono móvil o a no poder utilizarlo en todo momento. Con ello, un número considerable de usuarios no puede estar separado de la unidad y esta conducta causa problemas, pues se considera una adicción que requeriría algún tipo de tratamiento.

A ello se le denomina nomofobia y se trata de un patrón de comportamiento compulsivo y problemático en relación con el uso excesivo y descontrolado del teléfono móvil. Allí, la persona encuentra placer en un comportamiento repetitivo vinculado al móvil, ya sea revisando constantemente las redes sociales, enviando mensajes, realizando llamadas o jugando.

Según la psicóloga Catherine Tucker la nomofobia “es una manifestación de la ansiedad moderna, donde el individuo experimenta un miedo intenso a la desconexión del mundo digital”.

En la sociedad, estamos viendo, sin importar la edad, a personas que sienten la imperiosa necesidad de estar conectados a redes sociales, mensajes de texto, y correos electrónicos, y ello genera una dependencia que, cuando se interrumpe, provoca síntomas de ansiedad, con las mismas

características que genera otro tipo de adicción, por lo que se sustenta la posibilidad de proponer un detox digital para reducir el tiempo de uso del teléfono móvil de manera gradual hasta que deje de ser necesario su uso y consumo.

Curiosamente, esta es la premisa de “No puedo vivir sin ti”, una coproducción entre España y Argentina con Adrián Suar y Paz Vega, que narra las vivencias de un ejecutivo adicto al teléfono móvil que se enfrenta al divorcio por desatender sus compromisos familiares por estar conectado 24 horas al día a su móvil.

Si bien, el equipo técnico y artístico entrega la típica comedia ligera, regular, sin mayores pretensiones, el contexto en sí se hace atractivo, pues presenta una premisa tan cotidiana y cercana a nuestras realidades porque nos identifica de inmediato con nuestro círculo familiar y de amistades cercanas en donde entendemos que entre nosotros hay gente con todas las características de ser adicta al móvil.

En la cinta, disponible en la plataforma de Netflix, logran posicionar el tema y el tratamiento a través de terapias para que se logren establecer reglas claras sobre el uso del teléfono móvil y una vida plena desconectado de esta adicción, creando espacios libres de celulares o sacándolo del contexto específico como en tiempos libres de tecnología, durante las comidas, antes de dormir o al despertar. Al final, es necesaria la reducción de esta dependencia para mejorar nuestra calidad de vida con nuestros seres queridos.



Cartelera del Circuito Atlántico, La Estrella de Panamá, febrero de 1950.

Carmen Guevara C.

Hacia principios del siglo XX la ciudad de Colón no tenía salas de proyección cinematográfica, ni mucho menos teatros. Los locales destinados a la recreación y diversión diurna y nocturna eran las cantinas y

bares. Así lo describe la web <https://detallesdepanama.com/2023/09/24/el-teatro-colon-un-icone-cultural-en-la-historia-de-colon/>.

La información detalla el surgimiento del Teatro Colón entre 1931 y 1932. Se estima que la construcción e

inauguración ocurrió durante el inicio de la era del cine sonoro, estrenada en New York con la cinta «The Jazz Singer» o El Cantor del Jazz, comedia musical que interpretó el actor Al Johnson en 1929.

El estilo arquitectónico del Teatro Colón, simple y con detalles sencillos en su estructura, fue gestionado gracias al empresario de bienes y raíces Don Vicente Lara Faguas (de origen español), amante de la construcción de edificios, que adquirió una buena cantidad de lotes baldíos que fueron propiedad de la otrora Panama Canal Railroad Company.

Lara Faguas, al terminar la construcción del edificio del teatro, importó desde Norteamérica y España el mobiliario y equipos de proyección cinematográfica.

El Teatro Colón estuvo ubicado en la Avenida Central y la calle décima en la ciudad Atlántica. Abría sus puertas en doble tanda; 3:00 de la tarde que luego se extendía hasta las 9:00 de la noche. Los precios de entrada 0.60 y 0.40 centésimos y el premio de noche de banco \$ 25.00. También, se daban las tandas de películas permitidas para niños, los muy gustados «Matinée».

Entre algunas características especiales, el teatro contaba con 2 ventanillas para venta de boletos, un



CINE UNIVERSITARIO presenta LOS PREMIOS DEL BannabáFest
Del 19 al 23 de agosto, 2024 Entrada Gratuita Bloques en tandas: 3pm - 5pm - 7pm

Viernes 23

DON BENJAMÍN

(España, 2024) de Iván Zahirinos. Documental. 30'. Un hombre que construyó su hogar en la Amazonía boliviana observa cómo es ahora una zona en peligro. Mención de Honor a Mejor Documental.



LOS DE ABAJO

(Bolivia, 2023) de Alejandro Quiroga. Drama. 85'. Un campesino se enfrenta a un latifundista que le ha cortado el acceso al agua para sus tierras. Mención de Honor a Mejor Ficción.

Representantes del Cruv participan en simposio

Claro Gómez Caballero / Cruv

Estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Física del Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv), Campus y Coclé, viajaron a San Pedro Sula, Honduras, para participar en el V Simposio Internacional: “Formación integral del Edufísico”.

El simposio, que tuvo como objetivo intercambiar conocimientos de investigación, dirigido a estudiantes de Educación Física, desarrolló conferencias y talleres como Tendencias de la Neurociencia y La Multidisciplinariedad, Primeros auxilios, Metodología de entrenamiento en el deporte escolar en edad infantil y juvenil.

Asimismo, tópicos sobre otras disciplinas como voleibol

(destrezas básicas para niños de 5 a 7 años), Metodología de la enseñanza del baloncesto e Integración de la Matemática.

Por Panamá, Bony López, en representación del Cruv, disertó acerca de la demanda de actividades para adultos mayores, expresión corporal, ritmo y movimiento.

La delegación veraguense pudo partir gracias a la gestión del director del Cruv Pedro Samaniego, y la coordinadora de Desarrollo Estudiantil, Rubiela De León.

Los alumnos y docentes fueron invitados al simposio por representantes de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, Centro Universitario San Pedro Sula.



Delegación de la Universidad de Panamá en el V Simposio Internacional: “Formación integral del Edufísico”.

Foto: cortesía de la Mgter. Bony López

Protocolos de seguridad



Foto: Felizbeth Roque

Alba Enith Pittí / FCA Chiriquí

La Facultad de Ciencias Agropecuarias FCA, sede Chiriquí, está implementando nuevos protocolos de seguridad con el objetivo de tener un mejor control de acceso a las instalaciones y que solo personas autorizadas puedan ingresar a áreas sensibles y restringidas.

Capacitan operadores

Alba Pittí / Felizbeth Roque

Operadores agrícolas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), sede Chiriquí, fueron orientados sobre el uso del Tractor Jersey Ferguson 6712 mediante un seminario. El propósito de la actividad fue que los operadores conocieran las características y funciones del tractor. El equipo adquirido se utilizará para las tareas agrícolas de campo.

Durante la apertura del seminario estuvieron presentes el secretario Administrativo, Arnoldo Candanedo; el administrador del Centro de Enseñanza e Investigación Agropecuaria de Chiriquí (CEIACHI), ingeniero Adriano Saucedo, el encargado del

taller señor Vidal Moreno; los operadores agrícolas (Roberto Matos, José Marín, Jorge Canto y Raúl Camargo) y el ingeniero Luis Cuevas.



Foto: Felizbeth Roque

Proyecto de preservación y uso del bambú

FCA plantará 5 hectáreas

Alba Pittí S. / FCA Chiriquí

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), sede Chiriquí, y autoridades y miembros de la comunidad del corregimiento de Chiriquí adelantan un proyecto de preservación y uso del bambú, que consiste en la **plantación de 5 hectáreas en los terrenos de la facultad** (Las Lajitas).

El proyecto se convertirá en una plataforma para las investigaciones en biotecnología y agricultura sostenible, etc., lo cual puede conducir a la innovación y a obtener descubrimientos importantes.

Otro de los propósitos es fomentar la autosuficiencia y el empoderamiento y permitir a los involucrados adquirir nuevas habilidades y conocimientos. Asimismo, desarrollar escuelas de campo permanentes, mediante componentes teóricos que se impartirán los sábados y las prácticas durante la semana. Esto permitirá que la comunidad conozca aspectos relacionados con el manejo y la producción del bambú.



Plantación de bambú.

Foto: ilustrativa Ian Arcia

El bambú es clave en muchos ecosistemas, su preservación contribuye a mantener la biodiversidad y a proteger especies asociadas. Además, tiene una alta capacidad de captura de carbono lo que ayuda a mitigar el cambio climático.

Durante la visita a La Lajita, estuvieron presentes, por la FCA, la coordinadora, profesora Carolina Guerra, los ingenieros Alex J. Solís, Luz I. Loria, José Batista, Cristyani Carreño, Benancio Polanco e Hilario Ramos.



Concurso Universitario de Oratoria 2024



INSCRIPCIONES: Inicia el miércoles 17 de julio y cierra el viernes 30 de agosto de 2024 a las 4:00 p.m.

Los estudiantes interesados deberán inscribirse a través del correo electrónico: cultura.vae@up.ac.pa con cc: concursos.vae@up.ac.pa

Descarga las bases en: www.vae.up.ac.pa o escanea el código QR



Premios

- 1 B/. 750.00
- 2 B/. 450.00
- 3 B/. 250.00





Concurso Universitario de Caricatura 2024



Tema: Influencia de la Tecnología en la Vida Diaria y en el Futuro



Inscripciones: Inicia el miércoles 17 de Julio y cierra el viernes 30 de agosto de 2024 a las 4:00 p.m.

Las obras propuestas se recibirán en el Departamento de Actividades Estudiantiles de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Campus Central en días y horarios laborables de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Premios

- 1 B/. 750.00
- 2 B/. 450.00
- 3 B/. 250.00

Descarga las bases en: www.vae.up.ac.pa o escanea el código QR



Cursos de idiomas

Francés Japonés Portugués Ruso



Grupos virtuales

Horario de atención
7:30 AM - 8:30 PM

Tel.: 523-6672

Más información e instrucciones de registro en la página web

www.centrolenguas.up.ac.pa
Sección -> Cursos

Matrícula:
5 de agosto al 6 de septiembre

Costos:
-Público en general: B/.100.00
-Jubilados y administrativos UP: B/.85.00
-Estudiantes UP: B/.75.00

Clases:
9 de septiembre al 30 de noviembre





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO DE LENGÜAS
"CARMEN GUADALUPE CORDOBA CHEN"






DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN DEL PROCESO CIVIL REGULADO EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL "LEY 402 DE 2023"

Modalidad: **Virtual /Zoom**

Del 27 de agosto al 12 de diciembre de 2024.
200 HORAS CRÉDITOS- DURACIÓN: 4 MESES
CLASES: MARTES Y JUEVES / DE 6:00 P.M. A 10:00 P.M.

MÓDULOS

MÓDULO 1: GENERALIDADES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.
Facilitador: Mgter. Antonio Ariel Rodríguez Villarreal

MÓDULO 2: ACTOS COMUNES DEL NUEVO PROCESO CIVIL PANAMEÑO.
Facilitador: Mgter. Luis José Mencomo

MÓDULO 3: REGLAS GENERALES DE LAS AUDIENCIAS Y LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DEL PROCESO CIVIL.
Facilitador: Mgter. Dionis Pimentel

MÓDULO 4: DE LOS INCIDENTES, NULIDADES Y LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO CIVIL.
Facilitador: Mgter. Antonio Ariel Rodríguez Villarreal

MÓDULO 5: DEL TRÁMITE DEL PROCESO CIVIL.
Facilitador: Mgter. Miguel Ángel Ríos M.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
Lunes 26 de agosto de 2024.

COSTO DE INSCRIPCIÓN:
B/ 30.00

COSTO DEL DIPLOMADO:
B/ 470.00

Teléfono: 523-6101

Coordinadora de la Dirección de Educación Continua: Mgter. Dora Santanach.
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: DR. HERNANDO FRANCO MUÑOZ.

El Mercadeo y las Redes Sociales en Instituciones Públicas



Jordana Cortez Barnes

Especialista en Mercadeo Estratégico

En un mundo cada vez más digitalizado, las redes sociales han transformado la manera en que las instituciones de educación superior se conectan con su público. Las universidades públicas, históricamente vistas como entidades rígidas y burocráticas, ahora tienen la oportunidad de proyectar una imagen moderna y accesible mediante el uso estratégico del mercadeo en redes sociales. Este enfoque no solo contribuye al posicionamiento de la marca institucional, sino que también refuerza su relevancia en un entorno competitivo.

Una de las principales ventajas del mercadeo en redes sociales es la capacidad de llegar a un público más amplio y diverso. Las instituciones públicas de educación superior suelen tener una audiencia potencial que abarca desde estudiantes actuales hasta futuros alumnos, exalumnos, padres, personal académico y la comunidad en general. Las redes sociales permiten segmentar mensajes y crear contenido personalizado para cada uno de estos grupos, maximizando el impacto y la efectividad de las campañas de comunicación.

Además, las redes sociales ofrecen un espacio para el diálogo y

la interacción directa con los usuarios. Esto es particularmente importante para las universidades públicas, que a menudo deben combatir percepciones negativas o estereotipos asociados con la calidad de su educación o la burocracia. A través de un uso inteligente de las plataformas sociales, las instituciones pueden humanizar su marca, respondiendo a inquietudes, promoviendo logros y compartiendo historias de éxito que refuercen su prestigio y compromiso con la excelencia académica.

Otro beneficio clave es la capacidad de medir y ajustar las estrategias en tiempo real. Las redes sociales

proporcionan métricas detalladas que permiten a las universidades evaluar la efectividad de sus campañas y ajustar su enfoque según sea necesario.

Sin embargo, para que el mercadeo en redes sociales sea verdaderamente efectivo, es fundamental que las universidades públicas lo consideren un elemento estratégico, no solo como un complemento. Esto implica invertir en equipos capacitados, desarrollar contenidos de alta calidad y mantener una presencia constante y coherente en las plataformas más relevantes.

En conclusión, el mercadeo en redes sociales ofrece a las instituciones públicas de educación superior una herramienta poderosa para reforzar su marca institucional, conectar con su audiencia de manera significativa y mantenerse competitivas en un mercado cada vez más globalizado. Ignorar este recurso significaría quedarse rezagado en un mundo donde la visibilidad y la percepción son claves para el éxito. Por lo tanto, es imperativo que estas instituciones fortalezcan su presencia en redes sociales y las hagan parte integral de su estrategia de comunicación y posicionamiento.

La U tiene quién la defiende



José Alexis Patiño

Administrativo de la UP

¿Es inconstitucional, o no, la intervención del Órgano Legislativo en los asuntos internos de la Universidad de Panamá (UP)?

De acuerdo con la carta magna, la UP posee su propia ley, la cual le otorga el derecho de administrarse, nombrar y separar su personal docente y administrativo, entre otras funciones.

¿Qué persiguen quienes toman tiempo para supuestamente ordenar las cosas en la UP? ¿Por qué primero no arreglan su casa?

¿Tendrá ese órgano estatal alguna moral para inmiscuirse en la UP y querer, cual adalid (caudillo) frustrado, determinar qué es lo más conveniente para a la institución? No existe ninguna razón que le permita a nadie inmiscuirse en las decisiones universitarias.

Señor Ernesto Cedeño, diputado de la República, con todo respeto, usted se precia de conocer las leyes y la Constitución. Por ello, llama la atención que pase por alto que el Estatuto de la Universidad de Panamá establece la formalidad a seguir para modificar la

institución. Sería recomendable asesorarse antes de incurrir en una transgresión a la norma y a la Constitución, esta última otorga autonomía a la universidad.

En lo que sí puedo coincidir con usted es en que la reelección indefinida puede ser pernicioso, pero es materia que le compete a las autoridades de la Universidad de Panamá y no a los antojos politiqueros de algunos personajes que desde el nuevo gobierno ahora pretenden apuntar los misiles de venganza por sus fallidas pretensiones dentro de la institución.

Nunca antes la universidad estuvo mejor administrada y en mejores condiciones académicas y de No.1 en los rankings regionales que, con la actual administración, que de paso se ha pronunciado en contra de la reelección indefinida y propugna por la reelección una sola vez.

Señor diputado Cedeño, la propia ley universitaria establece en su artículo 13 acápito 3 “Elaborar y someter a la comunidad universitaria mediante referendo el anteproyecto de ley orgánica y una vez aprobado, presentarlo a las instancias correspondientes”. Además, también el Artículo 3 establece la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución. La universidad tiene la “libertad de autoreglamentarse”, por tanto, es indecible que por el capricho de algún frustrado académico y un títere legislativo, pretendan hacer lo que les venga en gana en la Universidad de Panamá.

Gira de observación en la comarca Emberá

**José Borace y
Marianela Espinosa
Profesores de Economía**

Estudiantes del primer año de la asignatura Taller Multidisciplinario de Trabajo Social y Realidad Nacional de la homónima carrera de la Universidad de Panamá, bajo la égida de la profesora Rosa Gómez, acompañada de otros cuatro docentes de las ciencias sociales, participamos de una gira académica a un poblado de Tortí de Chepo en el área de Panamá Este.

La referida carrera, dentro del pensum de estudios, tiene seis semestres de metodología de la investigación, muchísimos más que otras carreras universitarias. En este contexto, se resalta la principal función o actividad científica: la observación, lo cual se ve desde el primer año, tal como se describe en este caso.

Dado que una madre y su hijo, estudiantes del grupo, provienen de este lugar, el mismo fue escogido para la gira. Se trata de la comunidad de Piriati en la comarca Embera.

Se establecieron comisiones de trabajo, las cuales demostraron un gran entusiasmo y solidaridad hacia los cientos de niños del poblado.

El transporte para este día, uno de los buses “Coaster” de la universidad, recogió a los estudiantes residentes en el área este de la ciudad, así como la comida, golosinas y materiales para la actividad con los niños. Para tal efecto, el grupo realizó actividades para recoger fondos, así como la consecución de

donaciones (dulces, piñatas, pastillas, manzanas, malvas, millos).

Luego del desayuno, las autoridades locales, entre ellas Ovideo Lea, presidente del congreso local y Abdiel Omi, juez de paz (Noko) de la justicia tradicional, dieron la bienvenida al grupo y desplegaron dos banners, uno con el croquis del poblado y otro con información del reparto de cuarenta y siete parcelas de tierras colectivas.

Un estudiante de cada uno de los cinco equipos originales fue incorporado a cinco nuevos grupos, con un docente al frente.

Para la observación se utilizó el croquis y una guía pre elaborada. El resto de los estudiantes se quedaron en la Junta Comunal, organizando el bazar para las madres de familia y para el agasajo a los niños. Una de las estudiantes actuó como payasita, jugando con los pequeños que asistieron.

La actividad cerró con las sonrisas y conciencia ecológica, al recoger la basura de los dulces, y el agradecimiento de las autoridades locales, regresando a la Facultad doce horas después.

Como una posible externalidad positiva, de esta actividad de Gira de Observación, saldrá una actividad de un club cívico que consiste en la distribución de botas para niños de la escuela de esta comunidad de Piriati Embera en este mes de agosto.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editoril
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Luis Guerra
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Fotógrafo
Ian Arcia

Corresponsales

Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Alba Enith Pittí S. (FCA Chiriquí)
Ciurany Carcache (CRU Bocas del Toro)

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Estudiantes de Medicina Veterinaria refuerzan conocimientos



Foto: Ian Arcia

Gregorio De Gracia

Estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria participaron de una charla académica denominada “Anestesia y analgesia veterinaria para no anestesiólogo pensando para romper los paradigmas de la anestesia y perder el miedo a anestesiarse perros y gatos”.

La disertación la dio el doctor Brandon Alonso Zeña Carrasco, médico anestesiólogo de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, Perú. Se analizaron aspectos importantes sobre la Reanimación Cardio

Pulmonar (RCP), como: soporte vital básico, soporte vital avanzado, terapia de vaso opresores, toma de decisiones al evaluar paciente y parámetros en la RCP.

Zeña Carrasco es anestesiólogo en el Instituto Veterinario de Oftalmología (IVO), Perú. Brinda servicios de anestesia, analgesia y reanimación veterinaria desde 2018. Además, cuenta con la certificación RECOVER-ACVECC, Cornell University.

La actividad fue auspiciada por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Panamá, Mindray Animal Care y Petcare Panamá.



Dr. Brandon Alonso Zeña Carrasco, médico anestesiólogo de la Universidad Nacional Mayor San Marcos.

Foto: Gregorio De Gracia

VAE en Feria del Libro



Foto: Andrea Machado

Andrea Machado/VAE

La sección de saxofones de la Banda de Conciertos de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, dirigida por el profesor Moisés Hernández, deleitó al público que visitó el stand de Latin American Music Workshop en la Feria del Libro con las piezas: Noches Bonitas de España, Piratas del Caribe y música de estudio Gibli, integrando la música como un complemento perfecto a la cultura y lectura.

Clínica rinde información sobre atención médica

Carmen Guevara C.

La Clínica del Campus Harmodio Arias Madrid (HAM) dio a conocer las estadísticas correspondientes a los primeros 6 meses de 2024 en relación con la atención de los pacientes.

La información revela que hasta junio se atendieron 956 pacientes; 341 estudiantes, 466 administrativos, 64 docentes y 85 particulares. En la atención por sexo, 363 pacientes masculinos y 593 femeninas.

La directora médica, doctora Joyce M. Miranda Vega, informó que los registros de actividades por diagnósticos de patologías más recurrentes fueron: Consulta general, 719 pacientes; controles de enfermedades crónicas, 156; aplicaciones inyectables, 119 y 78 tomas de presión. Además, certificación de buena salud, 14 pacientes; 9 cirugías menor. Y, 10 control de salud. También, 10 atenciones de urgencias.

Quinientos 75 pacientes recibieron atención odontológica. En este semestre se atendieron a 278

estudiantes; administrativos, 123; docentes, 75, y 99 particulares. En atención por sexo, 48 pacientes masculinos y 63 femeninas.

La clínica realiza los siguientes procedimientos y atenciones de salud: consulta general, urgencia,

toma de presión, lavado de oído, lavado ocular, aplicación de inyectables, curación de heridas, controles de enfermedades crónicas, cirugía menor, toma de glicemia venoclisis, planificación familiar, charlas de prevención de enfermedades y otras.



Participación en programas de prevención.

Foto: cortesía Dra. Joyce Miranda